DCCD.SA.169.2024 31 de octubre de 2024

Estimados académicos de la DCCD: PRESENTE

> ASUNTO: Relación de candidatos elegibles para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área

De acuerdo con los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), por este medio se envía y hace pública la relación del personal académico que reúne los requisitos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área. Para tal efecto, se solicita revisar el archivo en Excel adjunto.

Con base en el artículo 17 del RIPPPA, el personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber sido miembro por dos periodos.

Quienes no se encuentren en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les considere.

solicitudes deberán presentarse Las las por escrito secretarías académicas, con los argumentos que las justifiquen, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se haga pública la relación, esto es a más tardar el día viernes 08 de noviembre de 2024.

Los consejos divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incorporan a la misma a quien lo solicite.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente Casa abierta al tiempo



Mtra. Silvia Gabriela García Martínez



Secretaría Académica División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

**Unidad Cuajimalpa** DCCD División de Ciencias de la Comunicación y Diseño Secretaría Académica